

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4263 *BIGTON, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GREENRELISH, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LMESM"), se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de "BIGTON, S.A." y de "GREENRELISH, S.A.U.", celebradas ambas el 17 de mayo de 2019, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos del Proyecto Común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

La presente operación de fusión se ha llevado a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Sant Joan d'Alacant, 17 de mayo de 2019.- El Administrador único de BIGTON, S.A., Jorge-Francisco Brotóns Campillo.- El Administrador único de GREENRELISH, S.A.U., Francisco-José Echandi Domínguez.

ID: A190029617-1